Asunción, 18 de Noviembre de 2020.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN"
ID. 386.428

ADENDA N° 02

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de **modificar los siguientes puntos.**

MODIFICACIONES

- Se modifica en el SICP la Planilla del Precio Referencial del Ítem N° 23 y la Unidad de Medida de los ítems 21 y 22.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

N° DE ARTICULO	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN				
21	CAMBIO DE CABO DE TRACCIÓN	1	METROS	UNIDAD
22	CAMBIO DE REGULADOR	1	METROS	UNIDAD

Se remite la presente Adenda que consta de 1 (una) hoja, los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. FREDY NOGUERA
Coordinador Int. de la UOC
DINAC